



Procesión de Jesús de Nazareth

El vicario de la catedral Nuestra Señora de los Remedios, José Gabriel Zabala Rivera, presidió la eucaristía y procesión con Jesús de Nazareno por las principales calles de la ciudad de Riohacha. Los feligreses participaron de la actividad renovando su fe, y cumpliendo con las promesas anuales al Nazareno.

REGIONALES

Levantam bloqueo de la vía nacional entre Papayal y Hatonuevo

P. 10



Alertan por alta radiación en Semana Santa en el departamento de La Guajira y la Costa Caribe

P. 9

Secretaria de Educación de La Guajira propone estudios de cobertura para aumentar rutas escolares

La Secretaria de Educación Ladys Ochoa, propuso realizar estudios de cobertura en el territorio para aumentar las rutas de transporte.

Algunas comunidades se sienten insatisfechas porque consideran que deben existir más rutas de las que fueron adjudicadas en los contratos. P. 2

ACTUALIDAD

Con actividades religiosas, culturales y deportivas Riohacha recibe a los turistas esta Semana Santa

P.8

Cae el presunto abusador sexual más buscado

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Las autoridades capturaron al presunto responsable de un posible caso de abuso sexual a una mujer oriunda de Bogotá y que prestaba servicios al Icbf, quien fue agredida en la vía que va de la Universidad de La Guajira hacia el casco urbano de Riohacha. Este caso había generado conmoción en toda la opinión pública, alteró los ánimos y generó el repudio de la sociedad en La Guajira. El Departamento de Policía identificó a esta persona como Enrique José León Velásquez. El capturado enfrenta una orden de captura emitida por el Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías, por el delito de Acto Sexual Violento. Además de la detención del individuo, se llevó a cabo la incautación de la motocicleta. P. 13

REGIONALES

Socializarán resultados de Áreas de Protección para Producción de Alimentos en 9 municipios de La Guajira

P. 9



Lanzan campañas de seguridad vial para garantizar una Semana Santa Segura en La Guajira

P. 13

POLÍTICA

Alcalde de Manaure garantiza la seguridad ciudadana para esta Semana Santa

P. 2



JUDICIALES

Cuatro sujetos serían los asesinos del profesor Roberto Carlos Mejía Mendoza en Juan y Medio

P. 15

Recluso hallado sin vida en un calabozo de la estación de Policía de Maicao era oriundo de Sincelejo

P. 15

Oráculos

Lo que faltaba

Los vehículos públicos, particulares o de cualquier otra modalidad que lleguen al aeropuerto tendrán que pagar parqueo. ¡No puede ser! Sí, primo. Aeropuertos de Oriente quiere buscar recursos. Parece que la medida no ha gustado mucho. El plan es que a los vehículos que se estacionen más de 15 minutos, les comienza a correr el 'contador'. ¿Cómo en Bogotá? Dicen que esto traerá congestión en los alrededores del Almirante Padilla.

Gasolina con metodología

Extraño, el Ministerio de Minas y Energía, socializó el nuevo método para vender los combustibles a las zonas de frontera. Fue una conferencia de forma virtual. ¿Qué dijeron los guajiros? Nada. ¿Por qué? No se conectaron de la Gobernación, mucho menos de los 15 municipios. ¡No lo puedo creer! Créalo primo, yo estuve conectado y nadie apareció. Del sector privado, poquitos. Vi a Bandera, como siempre atento a las cosas de su región.

'Papayalero' a comer chicharrones

El nuevo gerente del hospital Nuestra Señora de los Remedios, Cristian Brito Quintero es de Papayal. ¿Verdad? Inicialmente habían dicho que era nativo de Riohacha. Es un médico egresado en el 2010 de la Universidad de Guayaquil. Primo, al hombre le tocará bien duro, los 'chicharrones' parecen de madera. La ESE riohachera no pasa por su mejor momento, aunque el informe entregado ayer, muestra un panorama diferente.

Minga guajira a Bogotá

Hubo diálogos genuinos. ¿Quiénes? El Gobierno departamental con los voceros de los wiwas, que ayer bloquearon la carretera nacional al sur de La Guajira. Una comisión de 12 delegados viajará a la capital del país para un encuentro con el Gobierno nacional entre el 1 y 3 de abril. Los viáticos deberán correr por parte de la gobernación. ¡Huy le toca a Jairito meterse la mano al bolsillo!

En los 12 municipios no certificados

Secretaría de Educación de La Guajira propone estudios de cobertura para aumentar rutas de transporte escolar

La secretaria de Educación departamental, Ladys Diana Ochoa Oliveros, propuso realizar estudios de cobertura en el territorio para aumentar las rutas de transporte que cada año solicita la comunidad estudiantil.

Se trata de los doce municipios no certificados como La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Albania, Dibulla y Manaure.

En ese sentido, la secreta-

ria de Educación Departamental, Ladys Diana Ochoa Oliveros, expresó que algunas comunidades se sienten insatisfechas porque consideran que deben existir más rutas de las que fueron adjudicadas en los contratos.

“Son situaciones que vamos a revisar para las próximas contrataciones y para poder abarcar las necesidades de transporte en el sector, esto nos lleva a la necesidad de hacer estudios de cobertura en territorio”, dijo.



Ladys Diana Ochoa, Secretaria de Educación Dptal.

DESTACADO

Ochoa dijo que desde la administración departamental estudian las alternativas para superar las vicisitudes que se están presentando en los doce municipios no certificados.

Puntualizó que de esa manera como entidad territorial también tienen la oportunidad de observar qué está pasando en campo y cuáles son las verdaderas necesidades del sector.

Recordó que el sector educativo en el departamento tiene el rezago de muchos años y por lo tanto desde la administración departamental estudian las alternativas para superar las vicisitudes que se están presentando en los doce municipios no certificados.

Iniciarán con la licitación para los proyectos del Malecón y la Marina

Gobernador de La Guajira destaca apoyo de los diputados para sacar adelante los grandes proyectos para Riohacha

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, destacó el apoyo que recibió de los diputados al aprobar los cinco proyectos de acuerdo que presentó porque le permitirá sacar adelante varias iniciativas importantes que marcarán la transformación del Distrito de Riohacha.

Uno de ellos tiene que ver con la ordenanza 579 donde se le autoriza comprometer vigencias futuras para desarrollar dos proyectos para la ciudad de Riohacha como la adecuación y el mejora-



Jairo Aguilar Deluque, gobernador de La Guajira.

miento del urbanismo sobre el Malecón, y la construcción de una Marina Multipropósito.

En la citada ordenanza se establece autorizar al gobernador para comprometer obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras de los presupuestos 2025 y 2026 respecto de recursos del Fondo Regional para los pactos territoriales por valor de cincuenta y siete mil novecientos sesenta y nueve millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta pesos

(\$57.969.834.660.00) para el proyecto de construcción, adecuación y mejoramiento del urbanismo sobre el malecón del Distrito de Riohacha.

Además de veinticinco mil trescientos noventa y tres millones novecientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y cuatro pesos (25.393.954.134.00), para la construcción de una marina multipropósito en la ciudad de Riohacha.

Explicó, que con esas facultades se puede dar inicio al proceso de la licitación

pública para la construcción de esos dos grandes proyectos para la capital de La Guajira.

“Nosotros estamos en esa línea de cumplirle a nuestra gente estos dos proyectos que la comunidad de Riohacha está reclamando, le voy a cumplir al Distrito”, dijo.

Agregó, que desde la próxima semana estará trabajando en el tema para cumplir con todo el proceso del montaje de la licitación para esas dos importantes obras que espera inaugurar en su período de gobierno.

Alcalde de Manaure garantiza la seguridad ciudadana para esta Semana Santa

El alcalde del municipio de Manaure, John Pimienta, entregó una camioneta al Ejército colombiano y una motocicleta a la Policía Nacional, para apoyar las labores que desarrollan para garantizar la seguridad ciudadana.

El mandatario expresó que personalmente ha solicitado al comandante de Policía de La Guajira, el apoyo en el aumento del pie de fuerza para la estación del municipio que les permita reaccionar a tiempo cuando se presente cualquier situación que altere el orden pú-

blico.

Explicó que se cuenta con toda la disponibilidad para que los turistas transiten las vías de acceso al municipio sin ningún tipo de miedos, gracias al trabajo de la Policía y el Ejército.

“Estamos trabajando de manera concertada con la fuerza pública para que se ejerza la vigilancia en las vías de acceso y en los sitios turísticos para que los visitantes puedan gozar sus días de descanso de manera placentera”, dijo.

En ese mismo sentido, el alcalde del municipio de

Manaure, John Pimienta, indicó que también vienen apoyando la iniciativa del gobernador Jairo Aguilar Deluque, del escuadrón de seguridad vial y Semana Santa Segura para garantizar la tranquilidad de propios y visitantes.

Puntualizó, que adicionalmente el municipio cuenta con varios atractivos turísticos como Las Charcas, el avistamiento de aves en el corregimiento de Musichi, las playas del propio Manaure, y algunas comunidades wayuú que ofrecen sus artesanías.



Dijo el mandatario que la fuerza pública viene ejerciendo vigilancia en las vías de acceso y en los sitios turísticos.

Oráculos

Gobernador monitoreando

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, tiene sus ojos puestos en el famoso escuadrón de seguridad vial. ¿Y por qué? Es su apuesta para evitar los atracos en las carreteras para estos días de Semana Santa por la gran cantidad de turistas que están llegando a diferentes sitios de La Guajira. Dicen que Jairito hace monitoreo constante con llamadas vía celular, porque no quiere sorpresas.

Las dulceras

Las dulceras del corregimiento de Monguí, nuevamente regresan a Riohacha para ofrecer sus dulces en estos días de Semana Santa. Las mujeres que llegan invitadas por el alcalde Genaro Redondo, confían en vender todos sus productos. Los dulces de Monguí gozan de fama por su sabor y textura. Alcalde invite a sus amigos para que disfruten de un buen dulce.

Funcionarios descansando

A los funcionarios de la Gobernación de La Guajira les va muy bien en esta Semana Santa. ¿Y por qué? Todos están de descanso desde el lunes festivo. ¿Y por qué? Dicen que salían más tarde del horario habitual para poder tomarse toda la semana de descanso. ¿Y los secretarios? La gran mayoría también goza de ese placer, a excepción del Secretario de Gobierno Misael Velásquez, por aquello de las protestas en las vías.

Otro que se queda

El director de Turismo de La Guajira, Rafael Zúñiga, quiere demostrar que esta será una Semana Santa diferente en La Guajira, por eso trabajará en estos días de descanso. 'Rafa', en alianza con el director de Cultura, José Emilio Sierra, montaron diversas actividades que muestran la música y el baile en un espectáculo de cierre para el Sábado Santo. El funcionario también le está apostando a su tierra el municipio de Manaure.

“Es de una bellaquería inmensa el liderazgo de la derecha de Antioquia”

Continúa rifirrafe entre el presidente Gustavo Petro y gobernador Andrés Rendón por cuenta de la 'vaca'

Por cuenta de la 'vaca' para la construcción de vías 4G en ese departamento, sigue la controversia entre el presidente Gustavo Petro y el gobernador de Antioquia, Andrés Julián Rendón.

A través de su cuenta de X, el mandatario respondió a las críticas que ha recibido.

“Es de una bellaquería inmensa lo que el liderazgo político de la derecha de Antioquia está haciendo. No le dicen al pueblo antioqueño que mi gobierno ya giró \$1,1 billones para el túnel del Toyo y no hablan de los posibles 765.000 millones de sobrecostos de la obra”, aseguró Petro.

También cuestionó en su publicación que “no explican por qué cerraron la cuenta que habían abierto para la famosa 'vaca'”, asegurando que “el proyecto del túnel del Toyo, por sobrevalorar el tráfico que pasaría, ahora



Petro dijo que manejaron el presupuesto de Colombia a las patadas y a grandes negociados.

arroja un déficit anual permanente”.

Advierte el jefe de Estado que el túnel del Toyo sirve de ejemplo sobre “lo que pasa en la mayoría de las 4G construidas en el país: sobrecalaron el tráfico y es el Estado por las cláusulas contractuales el que

está pagando los déficit que son billonarios”, hecho por el que lo calificó como “otro desfaldo inmenso a la Nación”.

Agregó el presidente de la república que “ahora quieren evitar que se revelen las cifras con regionalismos de doble moral.

Igual que con el fondo de subsidios a la gasolina que dejó una deuda escondida de 80 billones, igual que lo que aconteció con Electricaribe donde gobiernos pasados trasladaron 12 billones de pesos que se perdieron, igual que los recursos de la salud donde ya se han per-

didado 15 billones de reservas técnicas y han generado una deuda escondida de 35 billones a todo el sistema de hospitales, clínicas y consultorios, igual que con “la opción preferente” que ha endeudado a las comercializadoras eléctricas, la mayoría públicas, en más de 6 billones, igual que con las regalías de Ocad paz y de ciencia y tecnología, donde se perdieron billones de pesos”.

Insistió Petro Urrego en que “el sistema de concesiones 4G lleva a una transferencia neta de recursos por billones de pesos de la Nación a los concesionarios de carreteras. Hicieron los estudios mal, y como sucedió en la crisis española, la falta de tráfico por carreteras genera un déficit que está pagando la Nación. Manejaron el presupuesto de Colombia a las patadas y a los grandes negociados”.



Sigue el roce diplomático por calificativos de Javier Milei.

Colombia expulsará a diplomáticos Colombia repudia declaraciones realizadas por el Presidente de la República Argentina, Javier Milei

La Cancillería, en nombre del Gobierno de Colombia, repudia declaraciones hechas por el Señor Javier Milei, presidente de Argentina, en una entrevista al canal CNN en las que se expresa de forma denigrante en contra del primer mandatario de los colombianos, el respetado señor Gustavo Petro.

No es la primera vez que el señor Milei ofende al mandatario colombiano, afectando las históricas relaciones de hermandad entre Colombia y Argentina.

Las expresiones del presidente argentino han deteriorado la confianza de nuestra nación, además de ofender la dignidad del presidente Petro, quien fue elegido de manera democrática.

En este contexto, el Gobierno de Colombia ordena la expulsión de diplomáticos de la embajada de argentina en Colombia. El alcance de esta decisión se comunicará a la embajada argentina por los canales institucionales diplomáticos.

La mayoría de colombianos no se pensiona Presidente del Senado calificó como histórica la sesión plenaria para tramitar proyecto de reforma pensional

Como una sesión histórica, calificó el presidente del Senado de la República, David Name, la realización de la sesión plenaria de la cámara alta durante el segundo día de celebración de la Semana Santa en Colombia.

La Plenaria fue citada para discutir el Proyecto de Ley 293 de 2023, por medio del cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, y a la cual asistieron 81 parlamentarios respondiendo positivamente al llamado para analizar y discutir esta importante iniciativa de origen gubernamental.

Además de los senadores se hicieron presentes en el recinto del Capitolio Nacional, representantes de diferentes entidades, entre ellos Oliver Pardo del Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana, quien dijo: “La reforma es urgente, no solo por temas de sostenibilidad sino de justicia, porque entre más nos demoremos en

aprobar una reforma pensional, prolongamos más esas injusticias”.

Fabio Arias, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), afirmó que, si se aprueban los hundimientos de esta reforma, se estarían frustrando una aspiración de las inmensas mayorías de los colombianos que estuvieron en el estallido social y en la elección del presidente Gustavo Petro.

El presidente del fondo de pensionados de la Asociación de Aviadores Civiles, Daniel Niño Tarazona,

expresó ante la Plenaria del Senado. “La gran mayoría de los colombianos adultos, no se pensionan, debido al empleo poco dinámico y pocas semanas de cotizaciones”, por eso señaló su apoyo al proyecto de ley que se discute y que debe ser aprobado para beneficiar a un amplio sector de la población colombiana, “desprotegido”.

Las poblaciones indígenas también tuvieron en el senado su representante, y se trata de Leomaris Evangelista, de la comunidad Zenú.



La reforma es urgente, no solo por temas de sostenibilidad sino de justicia, dijo Oliver Pardo del Observatorio de la Javeriana.

Irónico que La Guajira ha estado haciendo la 'vaca' para financiar grandes obras en el resto del país.



El Departamento ha contribuido significativamente al desarrollo nacional

Nosotros hacemos la vaca, ¿y otros ponen el balde?

Por Misael Arturo Velásquez Granadillo
mimaju2002@hotmail.com



Ante la controversia que ha surgido por la famosa 'vaca' en el departamento de Antioquia para financiar las obras de infraestructura de las vías 4G, no puedo evitar pensar en la situación que se vive en La Guajira. Mientras allá se hacen colectas públicas para ese fin, es decir, financiar obras de interés general, en La Guajira llevamos ya muchos años aportando al presupuesto nacional los impuestos generados por la explotación del carbón y gas. La pregunta es, por supuesto, ¿dónde están los beneficios para el pueblo guajiro?

Quiero decir que resulta irónico que La Guajira siempre ha estado haciendo la 'vaca' para financiar grandes obras de infraestructura en el resto del país (el Metro de Medellín, por ejemplo), mientras nuestras gentes sobreviven en la inclemencia.

Y es que, con los impuestos generados por la explotación de nuestros recursos naturales, el Departamento ha contribuido significativamente al desarrollo nacional, pero sin recibir nada a cambio, pues La Guajira nunca ha sido compensada proporcionalmente por este aporte.

O para decirlo a carta blanca: las obras en educación, salud, vías y servicios públicos siguen siendo precarias en La Guajira pese al gran sacrificio económico, ambiental y cultural que realiza la región para contribuir al bienestar del país. Esa es la gran paradoja: En La Guajira persisten pro-



Es hora de que esa 'vaca' también haga su recorrido por La Guajira para ver el desarrollo.

blemas sociales acuciantes, en tanto que otras regiones disfrutan de la bonanza generada por los recursos naturales de nuestro territorio.

Es de dominio público

que La Guajira es una tierra rica en recursos naturales, no obstante, registra altos indicadores de pobreza y marginalidad, lo cual se manifiesta en la falta de servicios básicos de ca-

lidad, desempleo, desnutrición infantil, etc. Mientras en otros departamentos se hacen vacas para financiar obras, en La Guajira parece que la 'vaca' solo sirve para engordar los bolsillos de

unos pocos y perpetuar la desigualdad social.

La riqueza del Departamento también se refleja en su capital simbólico, nuestro territorio es uno de los más grandes aportantes a la música que nos identifica nacional e internacionalmente, pues de La Guajira son oriundos algunos de los más emblemáticos y caracterizados exponentes de la música vallenata, en el canto, el repentismo y la composición. Mencionarlos a todos haría interminable este artículo.

Es hora de que se ponga fin a esta injusticia y se comience a invertir en La Guajira, a garantizar que los beneficios de la explotación de sus recursos naturales lleguen a quienes realmente lo necesitan. Ya es hora de que esa 'vaca' también haga su recorrido por La Guajira, de suerte que sus habitantes puedan ver cómo se invierte en su desarrollo y bienestar. Porque definitivamente no podemos seguir permitiendo que La Guajira sea una tierra rica en recursos, pero pobre o empobrecida en oportunidades.

Quizás sea el momento de replantearse la distribución de la inversión y de asegurarse de que todos los colombianos, sin importar su lugar de origen, puedan disfrutar los beneficios de la explotación de recursos en sus territorios. Y la razón es simple pero poderosa: no podemos seguir siendo la 'vaca' de Colombia sin recibir la justa retribución que nos corresponde. O como decía Eduardo Galeano en su famoso ensayo: no es posible que nuestra riqueza genere siempre nuestra pobreza para alimentar la prosperidad de otros. Esto es: que nosotros pongamos la 'vaca' y otros ponen el balde.

Esta Semana Mayor la recibimos en medio de muchas tribulaciones

La Semana Santa y los cuentos de miedo marchitados por la modernidad

Por Luis Eduardo Acosta Medina

lamedina@uniguajira.edu.co



“Yo al ver semejante cosa pegué un grito y exclamé: ayúdame Dios mío, dime qué vaina es, salí corriendo enseguida directico pa’ la casa, yo me le tiré a la puerta y quedé privado en la sala, de ahí me levantó mi vieja y me dijo eso que es, le dije es un aparato que a mí me quiere cogé”

El tema que ocupa nuestra atención nos hizo acordar la canción titulada ‘El aparato’ de Edgardo García, sus intérpretes Osvaldo Rojano con Los Hermanos Sarmiento, incluida en el Corte 1 del Lado B del LP ‘Los Ases’ que salió en 1978.

Nos dice el almanaque de Bristol que estamos en la Semana Mayor, días de guardar durante los cuales recordamos la inmerecida partida de Jesús, el hijo de María y José, un personaje incómodo para los negocios punitivos de los Sumos Sacerdotes; su defensa de los derechos de la minoría, su permanente cruzada llevando bienaventuranzas a donde llegaba, curar a los enfermos, y haber dicho que cumplía al pie de la letra la palabra de Dios, fueron perversamente interpretados en su contra para perseguirlo, privarlo de su libertad, sentarlo en el banquillo de los acusados y condenarlo a morir ignomiosamente en la cruz con violación de todos sus derechos fundamentales tutelados por la ley Mosaica.

Lo sucedido con Jesús, el hijo del Carpintero, es prueba inequívoca de los riesgos que asume un ser humano cuando sus derechos están sometidos al escrutinio de un administrador de justicia de manos flojas y sin carácter, en ese momento sus garantías procesales son corcho en remolino, en este caso el fue llevado ante Poncio Pilatos que no tenía pantalón sino una faldita corta que le quedaba floja. Fue acusado de blasfemia, con el agravante de haber curado a un hombre un sábado, día del descanso judío, era la prueba reina que necesitaban los fariseos para que fuera enjuiciado, la multitud manipulada, ignorante y fanática pedía condena con pruebas o sin ellas.

Pilatos asustado no supo que hacer porque no encontraba demostrado ningún delito, pero los sumos sacer-

dotes con el coro del bulto le pedían “Condénalo”, y al ser preguntados si se le perdonaba la sentencia fatal a Jesús o a Barrabás ‘el ladrón’, todos gritaron que a Barrabás. Así la suerte estaba echada y la palabra también se cumplió, lo entregaron para martirizarlo con azotes, corona de espinas y lanzas punzantes hasta clavarlo en la cruz. Pilatos por su parte, creyó que la sangre inocente quedó en la poncherita donde se lavó las manos.

Para el desenlace brutal se juntaron fatalmente el fanatismo, el odio, la envidia y la ambición, así Jesús de Nazareth no tenía salvación, a él lo llevaron fue al palacio del sacrificio y no a un estrado judicial, por eso en un solo día vísperas del descanso judío y primer día de los panes sin levadura y la víspera de la pascua, circunstancias que dejaban al Sanedrín sin competencia. No obstante lo capturaron, le imputaron cargos y lo sentenciaron sin publicidad, sin certeza y sin defen-

sor, todas causales de nulidad de todo actuado porque todo lo que hicieron estaba prohibido por el Código Penal vigente, por eso lo sucedido fue un asesinato.

Además de recordar la corta vida, la pasión y muerte de Jesús, y recordar que fue su condena a la pena capital, el primer Prevaricato cometido por un administrador de justicia del cual se tuvo conocimiento en la humanidad recordamos en estos días las Semanas Santas que se vivían en nuestros pueblos donde todo se compartía y para todo nos teníamos en cuenta, son una huella indeleble en nuestra mente las reuniones de la muchachera en la puerta de Josefa Brito sentados en el suelo por las noches alumbrados por lámparas cuyo olor a Querosín era inconfundible, allí nos contaban y nos contábamos historias aterradoras de cosas extrañas que habían sucedido durante la Semana Santa. Se hablaba de aparatos que salían en los caminos, se repetía

una y otra vez la historia del fantasma que le salió al tío ‘Chombo’ que lo persiguió desde el corral hasta la entrada de la casa, en donde por fortuna encontró y abrazó ‘Papa Crispín’.

Era Crispín Peralta, su padrino de bautizo y se dijo que eso fue lo que lo salvó de ser atrapado por aquel manto blanco enigmático y voluminoso. El problema era cómo dormir por las noches, cómo borrar de la mente tantas cosas que se escuchaban que producían miedo. En nuestra inocencia supina se trataba de verdades plenas que requerían de nosotros cuidado, compañía, no ir a los montes solos y no estar en lugares oscuros.

Ya no se siente durante el día el olor de los ‘potajes’, que se confundía dulcemente con el olor exuberante de los manantiales de la guayabita que parecía de tierra mojada, era un olor diferente, embriagador e irreplicable mientras los gallos cantaban, pájaros contentos volaban de un lado a otro

entre el palito de ‘palle’, los árboles de ‘toco’ de Juan Medina y Bertha Pinto, el de ‘Orejero’ de la tía Zenobia y los montes cercanos, así como el ‘tan, tan, tan’, del Molino de viento que estaba detrás de mi casa que nos suministraba el agua para el consumo desde cuando se abrieron mis ojos por primera vez, a veces lejos y otras veces cerca se escuchaba también el tableteo sucesivo de las fichas de dominó contra las tablas de las mesas de juego que antes no les colocaban tapetes ni fieltro, ni tela de balletas que le quitan la gracia al juego porque fue silenciado.

Recuerdo aquellas semanas santas de días grises, largos, de cielo encapotado y noches de luna esquiva, pero de firmamento estrellado, los y las estudiantes regresaban alborozados a casa y algunas veces se realizaba el viacrucis presidido por los Padres Capuchinos y organizados con los maestros y las maestras de mi escuela, se comía a montones mazamorras de todos los gustos y sabores, arroces de camarón y de pescado, los platos, potes, peroles, calambuquitos y olleticas cruzaban de una casa a la otra compartiendo lo que nuestras viejas preparaban, uno iban y otros venían no habían divisiones, los valores de la solidaridad, la amistad y el respeto eran pilares inamovibles de nuestro pueblo, lástima grande que todo fue marchitado por la modernidad y lo ciudadano, ya nadie cree en nada y tampoco respetan los días sagrados es el motivo por el cual suceden tantas cosas malas y después los afectados preguntan ¿dónde estaba Dios en aquel momento?.

Esta Semana Mayor la recibimos en medio de muchas tribulaciones, el orden público complicado, La Guajira en el ojo del huracán por situaciones que no le permitirán dormir la noche tranquila a muchos dentro y fuera del Departamento, pero estamos seguros que como la verdad es la que hace libres durante esta Semana Mayor todas nuestras oraciones llegarán al Altísimo para que como Jesús, su hijo primogénito, en nuestra región resucite la esperanza en un buen porvenir, y que podamos cantar gloria porque los nubarrones que empañan el cielo hermoso del futuro habrán de desaparecer, porque hoy la Península grande de Colombia repite las palabras del Nazareno “Dios mío porque me has abandonado?. ¡Todo está consumado!”.



El autor de estas reflexiones, acompañado por amigos y familiares en la Semana Mayor.



La situación, además de lo actitudinal amerita de todos la introyección mental de la equidad e igualdad de las personas.

Son escasas las entidades territoriales que han hecho el desarrollo necesario

El enfoque diferencial: una realidad que ya es una necesidad

Por Rodrigo Alberto Daza

rodrigo.daza55@gmail.com



Quiero introducir en el meollo de este escrito a quienes me dan el honor de leerlo, haciéndoles una aproximación definitoria de lo que significa Enfoque Diferencial y luego, me referiré a algunos apartes de su evolución hasta nuestros días como expresión gramatical y como estrategia de Gobierno y de poder en Colombia.

Enfoque Diferencial es un indicador que le permite al Estado saber por qué un grupo poblacional o comunidad no ejerce sus derechos humanos de manera que puedan tener gozo efectivo de ellos y puedan plantear políticas públicas, o programas y solicitar obras de infraestructura que modifiquen situaciones o circunstancias que se los impide.

Comienzo comentando que este es un término o expresión que inicia su reconocimiento en Colombia de manera indirecta y su introducción a la evolución social y a la retórica política desde el año 1974 cuando el presidente Alfonso López Michelsen con su deseo personal, político y de acción de Gobierno de querer nivelar las diferencias económicas y sus consecuencias sociales generadas en el país desde los años 30, llama a su Plan de Desarrollo 1974-1978: 'Para Cerrar la Brecha'. Esa decisión futurizó y se alineó más tarde con lo que sería después en el mundo

tendencia social y lucha reivindicativa de igualdades y derechos, principalmente en la cultura occidental.

Luego en la Constitución de 1991 se plasman artículos que se refieren en varios Títulos y Capítulos de manera contundente y precisa a esta herramienta estratégica de protección especial a grupos poblacionales y comunidades. Además, tiene nuestro marco normativo múltiples leyes, decretos-leyes, resoluciones y convenios internacionales aprobados estos por nuestra legislación, que le han dado legitimidad a su contenido retórico y a sus exigencias de equidad e igualdad de muchas circunstancias en la vida y desenvolvimiento de muchas personas y muchas comunidades con exclusiones y vulnerabilidades. Pero, a estas alturas, en este nuevo siglo, año 2024, a pesar de esa aparente gran toma de conciencia del Estado y de gobiernos en Colombia, son muy escasas las entidades territoriales que han hecho el desarrollo necesario de esos mandatos constitucionales, legales y convenidos; por eso es que nos encontramos con incumplimientos y violaciones de derechos; ausencias de políticas públicas municipales referentes. En el caso regional, ningún municipio guajiro ha adoptado ni adaptado ni una de las tantas y variadas dimensiones diferenciales planteadas y ordenadas, ni ha construido la infraestructura requerida para eliminar barreras que crean inequidades y exclusiones.

Este introductorio de mi columna plantea la necesi-

dad que sea ya que se inicie en nuestras entidades territoriales, locales y regional, y en las instituciones guajiras autónomas, con voluntad política y principalmente con decisión humana, la materialización de tantas medidas que propenden por la igualdad y la equidad para el goce efectivo de los derechos de todas las comunidades y grupos étnicos de cada municipio y La Guajira en general.

Recordemos cuales son grupos étnicos: los indígenas, los afrodescendientes, negros, raizales y palenqueros y el pueblo Rom. Son comunidades de especial protección por el Estado las personas en condición de discapacidad; los niños, niñas y adolescentes; los adultos; las mujeres; la Lgbtiq+; las madres cabezas de familia.

Es menester que en La Guajira el gobernador y los diputados avancen en el desarrollo progresivo de lo logrado hasta ahora, y que los alcaldes, alcaldesas y concejales asuman también con responsabilidad institucional la atención de la diferencia en cumplimiento de la normatividad constitucional y legal colombiana. ¡Esto no debe seguir aplazándose!

Desafortunadamente en general en nuestro país sigue siendo el Enfoque Diferencial una de las estrategias de contenido humano y social más robusta y de mayor transversalidad para lograr igualdad y un mundo equitativo, pero es quizás la de menor desarrollo para su cabal aplicación y protección de comunidades y grupos poblacionales sujetos de ella.

Dentro de las dimensiones colectivas, institucionales, sociales, económicas, culturales y de participación ciudadana que las tantas normas y mandatos han ido reivindicando y posicionando para su implementación, están las barreras, por ejemplo, de las personas en condición de discapacidad; estas barreras son físicas y arquitectónicas como son la falta de rampa, ascensores, vías inteligentes, señalizaciones preferentes, espacios exclusivos y otras obras que hagan factible, den confortabilidad y seguridad en instancias públicas y privadas. Están las barreras comunicativas que son los obstáculos que tienen las personas con limitación sensorial e intelectual. Se requieren medios y modos para que estas personas participen en los procesos comunicativos de la vida diaria y en general de la vida en sociedad, por ejemplo: intérpretes de señas colombianas, sistema braille, entre otros. Las barreras actitudinales son las conductas, actitudes, ideas, palabras, frases, sentimientos, estigmas y prejuicios de las personas, con o sin discapacidad, cuyos efectos son los de excluir directamente o los de impedir u obstaculizar, por omisión, el acceso real y en condiciones de igualdad a los derechos, servicios y oportunidades sociales.

Están las necesidades institucionales de los afrocolombianos, comunidades negras, raizales y palenqueros. Ellos han venido desarrollando y proponiendo por su propio interés y sus propias motivaciones soluciones dado que muchas

normas colombianas han ordenado su participación en las diferentes instancias e instituciones del estado, etc. Por ejemplo, promover e impulsar un plan de etnoeducación para estas comunidades en los municipios que tengan el registro de esta población; garantizar la participación en los Consejos de Planeación Municipales y Departamental; impulsar y fomentar las manifestaciones folclóricas, artísticas, culturales y deportivas afrocolombianas y negras; prestar beneficios y servicios con sus propios operadores dentro de las modalidades propias interculturales, caso Icbf.

Hay una situación que además de lo actitudinal amerita de todos la introyección mental de la equidad, igualdad y demás derechos de las personas que requieren enfoque diferencial por su identidad de género, orientación sexual y sexo. Es de bulto la manera ríspida como estamos aceptando o hemos aceptado a las personas que tienen estas o una de estas condiciones; hoy, a la luz de la constitución nacional y las leyes, tienen garantizados derechos como el resto de colombianos, lo que quiere decir que pueden vivir normal y libremente en nuestra sociedad; pueden vivir acatando normas de convivencia y libertad con la clara concepción "que mis actos no violenten los tuyos y puedo desempeñarme hasta mis límites sin transgredir los de los demás". El Gobierno departamental y los municipales deben ser los promotores para evitar o eliminar cualquier asomo de discriminación o violencia.

El departamento de La Guajira sigue catalogado como un destino turístico de Colombia por su belleza natural, su cultura, y su gente.

Para esta Semana Santa, se ofrece una variada programación religiosa y cultural en los quince municipios que se trabajó con todos los actores del sector para que los turistas logren disfrutar de momentos de tranquilidad, y otros de aventura.

La implementación del

La Guajira, destino turístico

escuadrón vial fue una de las estrategias de la Administración departamental para evitar los bloqueos, y los atracos recurrentes en las carreteras especialmente las que lleven a sitios turísticos llamativos como El Cabo de La Vela, Mayapo, y Manaure.

El turismo es un renglón importante de la economía del Departamento, mueve el transporte, la gastronomía, los hoteles y hostales,

la venta de artesanías, las visitas a las rancherías generando recursos para quienes dedican sus esfuerzos en promover al Departamento.

En ese orden, corresponde al Gobierno departamental y los municipios impulsar proyectos macros para ofrecer otras líneas que estimulen que más turistas lleguen a la península, especialmente el extranjero.

Estos nuevos gobiernos

deben sumar esfuerzos y concretar al menos tres proyectos grandes que desde el turismo proyecten al Departamento en su desarrollo social y económico.

La Guajira es un extenso territorio que ofrece diversidad en el territorio como el santuario de fauna y flora los flamencos, las dunas de Taroa, la sal de Manaure, los pintorescos municipios del sur, la cultura representada en las comunidades

indígenas como la wayúú que ofrecen unas artesanías únicas como la mochila, los chinchorros y las mantas.

El turista podrá gozar de mar, ríos, desierto, verde, comunidades wayúú en sus rancherías, sitios naturales protegidos, hermosos amaneceres y atardeceres, sitios históricos, una exquisita gastronomía y la alegría de su gente.

Bienvenidos a La Guajira, la tierra del sol y el aire.

Por Jorge Nain Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com



Rubén Lanao de víctima a victimario

aguanta todo”, ahora, “por las redes sociales puedo hacer lo que quiera”.

No señor, la diferencia de los seres humanos con las demás especies consiste precisamente en poder controlar los bajos instintos y no dejar que salga a flote el malandro que cada uno puede llevar en su interior.

El pasado mes de febrero algunos medios de comunicación titularon que uno de los acordeoneros de Silvestre Dangond, concretamente Rubén Lanao había sido víctima de la publicación de un video íntimo con una joven. Bueno por estos días nos enteramos por otro medio nacional que la mujer, esa si, verdadera víctima en este entramado, interpuso una acción de tutela en contra del sujeto y el juez en su fallo encontró que quien ha-

bía realizado la grabación y posiblemente también la había publicado fue el mismo Rubén Lanao y le ordenó eliminarla de todos los medios donde la publicó pero además a los medios también les ordenó su eliminación en 48 horas.

No soy nadie para tirar la primera piedra, pero tampoco puedo pasar por alto semejante baja de un ser humano, grabar la vida íntima en pareja y luego chantajear a su ex con hacer público el video, pero no solo eso, publicarlo y hacer creer que se filtró, como se acostumbra ahora a camuflar estos delitos, ese matoneo y violación ostensible del derecho a la intimidad y a la honra, deben ser castigados de todas las formas, pero ya está recibiendo su primer sanción y es la so-

cial, le faltan otras, ojalá le lleguen pronto.

Señor Silvestre Dangond desde esta columna donde hemos escrito tantas cosas bonitas de usted como intérprete y de su música, hoy le exigimos que de inmediato expulse fulminantemente a este sujeto de su grupo musical y este caso sirva como escarmiento, no solo para los famosos, sino en general para hombres y mujeres del común.

Al momento de escribir esta columna no conozco en su integridad el fallo de tutela del Juez 18 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias en contra de Rubén Lanao, pero advierto en lo observado que no se compulsan copias a la Fiscalía para investigar los presuntos delitos contemplados en los artículos 220

y 226 del Código Penal Colombiano, lo cual debió hacerse.

Por último quiero felicitar a la valiente mujer que se atrevió a denunciar y a llevar hasta las últimas instancias este infame y atroz caso de lo que ahora llaman ‘sextorsión’ y que debe ser castigado de manera ejemplar.

Colofón: Ese trabajo musical titulado ‘Un Mundo Real’ del homenajeado del próximo Festival Valledano Iván Villazón y ‘Tuto’ López, me hace recordar la década de los 80 en la que se volvió normal la expresión: “Así es como uno se bebe una plata ajena” o la otra “Manito no tiene presa mala”. Solo espero que ‘Beto’ Zabaleta, Silvio Brito, Silvestre Dangond, Peter Manjarrez, Miguel Morales y todos los demás sigan la trilla.

Por Miguel Peralta Mendoza

mipe1946@hotmail.com



El agua y las energías, desarrollo de la humanidad

su neoliberalismo salvaje; ¿Qué hace el Congreso, las Cortes de Justicia Social por estos recursos necesarios los medios de comunicación y los políticos? Los recursos de aguas dulces son parte indispensable de todo ecosistema terrestre.

En algunas regiones, las inundaciones y las acequias y parte del ciclo hidrológico, se hacen cada vez más extremas; el cambio del clima en el mundo y la contaminación ambiental podrían repercutir sobre la disponibilidad de agua dulce y constituir una amenaza para los ecosistemas; en particular zonas costeras, en las islas pequeñas, y tsunamis; el proyecto río Ranchería que está sucediendo con sus recursos ictiológicos, destruidos en La Guajira y no le

han construido sus represa, y el río Ranchería secándose egoístamente por culpa de nosotros. Y los políticos cada 4 años la construyen en sus mentes, y la comunidad ¿Qué hacemos?

Para poder hacer frente a la escasez generalizada; en la destrucción gradual de esos recursos en muchas regiones; se necesita una planificación, gestión integrada de todos los tipos de recursos hídricos con sentido de la vida del hombre; colaborando masivamente entre todos; somos guajira, con la represa del río Ranchería, su progreso y desarrollo, construyendo futuro, nos falta construir sabiamente diálogos, concertaciones sin egoísmo y mitomanías. Será apropiado mejorar la educación en relación con la higiene y

la reducción de las enfermedades asociadas con el agua, comenzando con la erradicación de enfermedades contaminantes, ¿las talas maderables? No podemos seguir, periodistas estigmatizando la política de cambios; y gobiernos progresistas; con mentiras, engaños en sus políticas durante 2012 años; los mismos partidos y la misma gente en el poder y los congresistas cada 4 años la construyen.

El cambio de clima en el planeta podrá tener grandes consecuencias para el mundo del agua; dulce, y podrán cambiar zonas enteras, dedicadas a los cultivos, de pancoger, todos y ¿La Guajira?, el peor mal, es el fenómeno de la corrupción en el consumismo del capitalismo y los encuentros

por el agua y energías, han sido tomados en cuenta perversamente en muchas decisiones para hacer politiquería, de poder de los gobiernos, congresistas, y pueblos pasando hambre y sed; sin agua, energía para su progreso, desarrollo, y educando en La Guajira; políticos, politólogos y medios de comunicación masivo, los problemas de La Guajira, mejoran la educación, la calidad del agua, los servicios de energías y garantizar vida educando. Estas regiones sin que las causas estén por encima de los egos perversos manipulados por la politiquería de los que tienen el poder económicamente con sabiduría y empatía luchemos por la Represa del río Ranchería.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Llamado a compartir con la familia y renovar la fe Con actividades religiosas, culturales y deportivas Riohacha recibe a los turistas esta Semana Santa

Muchos turistas aprovechando el descanso de Semana Santa, llegan a La Guajira a disfrutar del Sol y de su mar azul.



Por Betty Martínez Fajardo

Con la procesión y bendición de los ramos, inició en firme la celebración de la Semana Santa, en las diferentes parroquias del departamento de La Guajira.

En la catedral Nuestra Señora de los Remedios, este jueves 27 de marzo, inicia la programación con una santa misa de oración por los enfermos y entrega del incienso bendito desde las siete de la mañana.

A las seis de la tarde, se celebrará la solemne eucaristía de la cena del Señor, lavatorio de los pies y procesión con el santísimo Sacramento al monumento, presidida por el obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos Escobar.

En tanto, desde las ocho y treinta de la noche hasta las doce, se invita para la solemne adoración ante el monumento.

La actividad del Viernes Santo inicia con el solemne ejercicio del Santo Viacrucis donde se integra la catedral y la parroquia de la Divina Pastora, desde las cinco de la mañana.

A las cinco de la tarde, monseñor Francisco Ceba-

DESTACADO

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo, explicó que la ciudad además de los actos religiosos está ofreciendo a los visitantes actividades recreativas y deportivas para compartir en familia.



Habrá torneo de mar y playa que incluye las disciplinas de fútbol playa, rugby playa, voleibol, natación, entre otros.

llos Escobar, preside la solemne liturgia de la pasión del Señor, de la palabra y la adoración de la Santa Cruz.

A las siete y treinta de la noche, los feligreses podrán asistir al sermón de las siete palabras, descendimiento de la cruz y procesión con el Santo Sepulcro.

Para el Sábado Santo, se tiene previsto a las seis de la mañana la procesión de soledad, y a las siete de la noche la solemne vigilia pascual, presidida por monseñor Francisco Ceballos Escobar.

El domingo de Resurrec-

programado en todas las parroquias de La Guajira.

Expresó, que es la oportunidad para compartir con la familia de las distintas actividades y renovar la fe.

El alto prelado hizo un especial llamado a las autoridades para que se garantice la seguridad a los ciudadanos.

“Las diferentes parroquias tienen su programación definida, y esperamos que la comunidad se anime y asista para disfrutar de una manera diferente la presencia del señor”, expresó.

Otras actividades

En el desarrollo de la celebración de la Semana Santa, en el Distrito de Riohacha, por ejemplo, se realizará la ruta del dulce en varios puntos ubicados en la Calle Primera donde quince mujeres comercializarán sus productos.

Además, del torneo de mar y playa que incluye las disciplinas de fútbol playa, rugby playa, voleibol, natación, atletismo y tenis de mesa, en la zona de playa los jueves y viernes, de siete a once de la mañana.

También se realizarán varias actividades culturales como la Danza del Pílon, prevista para el jueves a las cinco de la tarde en la Calle Primera y movimiento urbano para el viernes.

En ese sentido, el alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo, explicó que la ciudad además de los actos religiosos está ofreciendo a los visitantes actividades recreativas y deportivas para compartir en familia.

Dijo, además, que de la mano del Comando de Policía y del Ejército se está garantizado la seguridad ciudadana.

ción, a las cinco de la mañana, se tiene previsto una de las actividades más queridas por los feligreses como es la solemne procesión del encuentro donde se encuentran las imágenes del Cristo Resucitado y la Santísima Virgen, para llegar a la catedral donde se realizará la solemne misa de pascua.

El llamado

A través de los diferentes medios de comunicación, el obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos Escobar, invitó a la comunidad cristiana a que participen de las actividades religiosas que se han



Expertos recomiendan usar bloqueador e hidratarse

Fuertes rayos solares predominarán en la Semana Santa en La Guajira y Costa Caribe

Totalmente estables serán las condiciones meteorológicas para esta Semana Mayor que ya inició en el departamento de La Guajira.

De acuerdo al pronóstico dado a conocer por la agencia @Meteoguajira, habrá en casi todo el territorio de la península, tiempo mayormente seco con cielo de mayor a totalmente despejados.

De acuerdo a la entidad, las temperaturas máximas no tan calurosas oscilarán entre los 31 °C a 34°C, pero con sensación



Las temperaturas máximas en La Guajira no serán tan calurosas, pues oscilarán entre los 31 °C a 34°C.

térmica superior.

Se estima que la velocidad de los vientos serán bajas entre los 10 a 15 km/ y con dirección predominante del noreste.

También se registrarán algunas precipitaciones sin mayor relevancia hacia la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Peñón.

En este periodo de Semana Santa debido a los fuertes rayos solares, se recomienda cubrirse y protegerse de la radiación solar que será alta durante esta

semana de recogimiento y reflexión. La recomendación es no exponerse directamente a los rayos nocivos, hidratarse muy bien, usar bloqueador solar, ropa cómoda y fresca de colores claros, pues hay que recordar que para estas fechas son recurrentes los golpes de calor, por lo cual hay que cuidar la salud.

VISITANOS

 @DiarioDelNorte
 @DiarioDelNorte
 @diario.delnorte

Socializarán resultados de Áreas de Protección para Producción de Alimentos en 9 municipios de La Guajira

La primera semana de abril, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Upra) socializará los resultados de la identificación de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (Appa) en nueve municipios del sur de La Guajira, un trabajo que permitirá a las comunidades proteger y evitar la pérdida de los suelos rurales, así como garantizar el derecho humano a la alimentación adecuada.

Desde 2023, la Upra empezó a trabajar en los municipios de San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita, La Jagua del Pilar, Fonseca, Distracción, Hatonuevo y Barrancas, recopilando información y detallando cada uno de los criterios que permiten la identificación de las Appa.

La entidad realizó el año

pasado y durante 2024, reuniones de exposición de los avances de la identificación de las Appa con la comunidad, productores, gremios, alcaldes y otros actores territoriales, con el fin de hacer de este un proceso participativo.

La presentación de los resultados, que se espera realizar la primera semana de abril de este año, se llevará a cabo nuevamente en cada uno de los municipios con la comunidad, autoridades locales y demás actores que quieran participar.

Posterior a la identificación de las Appa en La Guajira, el Ministerio de Agricultura declarará las Appa y la apuesta es que además de proteger estas áreas, vengan una serie de apoyos para el sector agropecuario para potenciar



Se busca proteger la pérdida de los suelos para la producción de alimentos y promover el uso eficiente del suelo rural.

estos territorios.

¿Qué son las Appa?

Las Appa son áreas del suelo rural que presentan condiciones para la producción de alimentos. Son prioridad para el Estado y deben protegerse, ya que esto contribuye significativamente al cumplimiento del derecho humano a la alimentación adecuada.

El propósito es proteger y evitar la pérdida de los suelos para la producción de alimentos, promover el uso eficiente del suelo rural agropecuario, así como de los recursos hídricos, e impulsar el desarrollo rural para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada.

Uniguajira solicitó la obtención del registro calificado de Administración de Empresas para la sede Fonseca



Carlos Arturo Robles, rector de la Uniguajira.

cional y buscará mejorar el desarrollo empresarial en la región.

Durante la reunión, también se socializó la propuesta de ajuste del organigrama institucional con miras a fortalecer la eficiencia administrativa y potenciar el desarrollo de la Alma Máter.

Este enfoque estratégico tiene como objetivo optimizar los procesos internos, garantizando una gestión ágil y efectiva que respalde las labores académicas de cada una de las sedes.

El Consejo Superior de Uniguajira aprobó en sesión ordinaria la solicitud de obtención de registro calificado para ampliación de lugar de desarrollo hacia la sede Fonseca, del programa Administración de Empresas de la sede Villanueva.

Para avanzar con este propósito, el documento avalado por el organismo será radicado ante el Ministerio de Educación Na-

NUMERO DE SUSCRIPТОRES POR SERVICIO		No. MICROMEDIDORES	CONSUMO PROMEDIO (m3/mes)	VALOR FACTURADO POR SERVICIO (\$/ANUAL)	
ESTRATO - USO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
(1) Bajo-Bajo	1,406	1,381	61	17,566	\$ 309,441,653
(2) Bajo	1,716	1,707	402	21,633	\$ 738,303,520
(3) Medio-Bajo	0	0	0	0	\$ 0
(4) Medio	0	0	0	0	\$ 0
(5) Medio-Alto	0	0	0	0	\$ 0
Industrial	1	1	1	35	\$ 1,997,119
Comercial	80	76	13	3,668	\$ 239,883,683
Oficial	32	26	7	899	\$ 41,831,965
Especial	9	9	1	121	\$ 7,028,251
TOTAL	3,244	3,200	485	43,921	\$ 1,338,486,191

ESTRATO - USO	VARIACION PORCENTUAL DE LA TARIFA (Cargo Fijo)		NIVELES DE SUBSIDIO (-) Y CONTRIBUCION (+)			
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
(1) Bajo-Bajo	11.79%	11.79%	Cargo Fijo	Básico	Cargo Fijo	Básico
(2) Bajo	11.79%	11.79%	-70.00%	-70.00%	-70.00%	-70.00%
(3) Medio-Bajo	11.79%	11.79%	-40.00%	-40.00%	-40.00%	-40.00%
(4) Medio	11.79%	11.79%	-10.00%	-10.00%	-10.00%	-10.00%
(5) Medio-Alto	11.79%	11.79%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Industrial	11.79%	11.79%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
Comercial	11.79%	11.79%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%
Oficial	11.79%	11.79%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
Especial	11.79%	11.79%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Solicitudes de conexión presentadas	5	Solicitudes de conexión atendidas	5
Numero de reclamaciones formuladas	54	Numero de reclamaciones atendidas	54
Cobertura del servicio de acueducto	78%	Cobertura del servicio de alcantarillado	77%
Numero de trabajadores por cada mil usuarios Acueducto y alcantarillado	8.32	Tiempos de suspensión promedio del servicio de acueducto	6 días al año
Area de intención de cobertura(AIC) Acueducto	Urbano	Area de intención de cobertura(AIC) Alcantarillado	Urbano
Calidad del agua (IRCA)	2.8%	Fuente de abastecimiento para captación de agua	Pozo Villa Lady Pozo Tahal
Costo Unitario del metro cubico de agua	\$ 4,093.32	Costo unitario por metro cubico vertido	\$ 2,338.61
Eficiencia del recaudo Acueducto	24%	Eficiencia del recaudo Alcantarillado	12%
IPUF (m3/usuario/mes)	31.10		

INDICADORES DE GESTIÓN			
Estándares de eficiencia*	Unidad	Logro Dic 2023	Meta Dic 2023
Continuidad acueducto	h/día	13	24
Cobertura micromedición (nominal)	%	15%	50%

* El cumplimiento de las metas propuestas esta sujeto a la ejecución de inversiones proyectadas por parte de la Administración Municipal

Luego de 10 horas de protesta

Levantán bloqueo de la vía entre Papayal y Hatonuevo que había sido cerrada por dos organizaciones indígenas

Después de 10 horas de mantener la vía nacional cerrada entre el corregimiento de Papayal y el municipio de Hatonuevo, las comunidades indígenas wayuú y wiwa, decidieron a través del diálogo y acuerdos desbloquearla y restablecer la movilidad vehicular que estuvo cerrada desde las 5 de la madrugada del pasado miércoles.

Dicha protesta se centraba en la falta de atención del Gobierno nacional hacia las comunidades que han sido víctima de desplazamiento en las estribaciones de la Sierra Nevada, quienes se encuentran resguardadas en centro de atención en la ciudad de Riohacha.

Asimismo, a las peticiones de la comunidad wiwa, se les sumaron los indígenas wayuú habitantes del Resguardo San Francisco, quienes estaban reclamando la atención en el servicio de agua potable para sus comunidades que están desde hace meses sin el preciado líquido.

Diego Baquero, delegado del gobernador de La Guajira, llegó a un acuerdo con las comunidades wayuú y wiwa.

Baquero sostuvo el diálogo con representantes de las etnias wiwa y wayuú, logrando algunos acuerdos para levantar el bloqueo que tenía paralizado el departamento de La Guajira en límites entre los muni-

cipios de Barrancas y Hatonuevo.

Entre los acuerdos plasmados se estableció que para el día domingo, una comisión de los representantes de las comunidades indígenas afectadas viajarán a la ciudad de Bogotá para reunirse con funcionarios del Ministerio del Interior para buscar las alternativas de solución a las peticiones que han hecho.

La próxima semana el gobernador liderará una mesa técnica con todos los actores de esta manifestación para que, articulados con el departamento, el Ministerio del Interior, y las diferentes alcaldías donde hay representación de estas etnias,

se logren soluciones a los problemas que azotan esta comunidad, principalmente del agua y seguridad.

Se espera que luego de todos estos acuerdos con los entes territoriales y del Gobierno nacional la situación

de las comunidades indígenas se solucionen y puedan sentirse seguros en sus territorios de donde han sido desplazados por presuntos grupos armados que los están obligando a salir de sus tierras.



Diego Baquero, delegado del gobernador de La Guajira, llegó a un acuerdo con las comunidades wayuú y wiwa.



Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A. E.S.P, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, informa a todos sus usuarios los costos tarifarios para la prestación del servicio público de energía, que se aplicarán durante el mes de febrero de 2024 para los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales-SSFVI:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POTENCIA DEL SISTEMA (Wp)	COSTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VALOR FACTURADO AL USUARIO
LA GUAJIRA	ALBANIA	1.110	\$ 107.466	\$ 44.020
LA GUAJIRA	DIBULLA	640	\$ 100.062	\$ 25.372
LA GUAJIRA	FONSECA	640	\$ 84.091	\$ 22.842
LA GUAJIRA	FONSECA	780	\$ 88.897	\$ 27.832
LA GUAJIRA	HATONUEVO	800	\$ 84.933	\$ 31.719
LA GUAJIRA	MAICAO	800	\$ 101.335	\$ 31.719
LA GUAJIRA	MAICAO	810	\$ 102.214	\$ 32.124
LA GUAJIRA	MANAURE	740	\$ 114.079	\$ 29.342
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	560	\$ 96.548	\$ 22.199
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	740	\$ 101.085	\$ 29.342
LA GUAJIRA	URIBIA	600	\$ 153.380	\$ 23.792
LA GUAJIRA	URIBIA	740	\$ 157.948	\$ 29.342
LA GUAJIRA	URIBIA	750	\$ 157.948	\$ 29.748
LA GUAJIRA	URIBIA	810	\$ 159.115	\$ 32.124
LA GUAJIRA	URUMITA	990	\$ 98.830	\$ 35.339
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	750	\$ 85.962	\$ 26.770

A continuación, se informa a los clientes del corregimiento de Cabo de la Vela y Nazareth, Uribia, La Guajira; los costos tarifarios correspondientes al mes de febrero 2024:

Operador de Red ▣ CABO DE LA VELA

PERIODO	Gm (COSTO GENERACIÓN)	Cm (COSTO DE COMERCIALIZACIÓN)	D (COSTO DE DISTRIBUCIÓN)	Cu (COSTO UNITARIO)
Feb-24	\$961,79	\$120,63	\$29,04	\$1.218,33
PERIODO	ESTRATO	SUBSIDIO (0 - 800Kwh/m)	TARIFA (0 - 800Kwh/ m)	TARIFA (>800Kwh/ m)
Feb-24	R1	\$752,36	\$465,97	\$1.218,33
Feb-24	COMERCIAL	0	\$1.218,33	\$1.218,33
Feb-24	OFICIAL	0	\$1.218,33	\$1.218,33

Operador de Red ▣ NAZARETH

PERIODO	Gm (COSTO GENERACIÓN)	Cm (COSTO DE COMERCIALIZACIÓN)	D (COSTO DE DISTRIBUCIÓN)	Cu (COSTO UNITARIO)
Feb-24	\$956,06	\$164,44	\$29,04	\$1.255,77
PERIODO	ESTRATO	SUBSIDIO (0 - 800Kwh/m)	TARIFA (0 - 800Kwh/ m)	TARIFA (>800Kwh/ m)
Feb-24	R1	\$789,80	\$465,97	\$1.255,77
Feb-24	COMERCIAL	0	\$1.255,77	\$1.255,77
Feb-24	OFICIAL	0	\$1.255,77	\$1.255,77

Correo electrónico: auxiliar@heliosesp.com
Línea de atención al usuario: 311 3234862



[fb](https://www.facebook.com/heliosesp.co) [ig](https://www.instagram.com/heliosesp.co) [in](https://www.linkedin.com/company/heliosesp.co) heliosesp.co

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55
Barranquilla, Colombia



Bogotá, D.C., 27 de marzo de 2024

Señor
EDISON VIDAL DAZA
Cabildo Wiwa Gokusho Tairona

Señor
JOSÉ MARIO BOLIVAR MALO
Gobernador Wiwa del cabildo Rkma Ri Owybt
organizacionwiwaqt@gmail.com
organizacionwiasantamarta@hotmail.com
organizacionwiwa@gmail.com

Asunto: Convocatoria reunión de seguimiento

Reciban un cordial saludo:

Con el fin de avanzar en el seguimiento a los requerimientos planteados por ustedes en el diálogo que sostuvimos el pasado 9 de marzo de 2024 en Riohacha, respetuosamente les convocamos a una reunión, a la cual también hemos convocado al ministro de Defensa Nacional, Iván Velásquez, al ministro del Interior Luis Fernando Velasco y al Alto Comisionado para la Paz, Otty Patiño; para el próximo lunes, 1 de abril 2024 a las 10:00 AM en la sede del Ministerio del Interior, Casa Giralda Carrera 8 No 7-83.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta a los correos: lilia.solano@mininterior.gov.co, aballo.pena@mininterior.gov.co teléfono 3144272970.

Cordialmente,

Lilia Solano

LILIA SOLANO RAMÍREZ
Viceministra para el Diálogo Social la Igualdad y los Derechos Humanos
Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior hizo una invitación para abordar la situación humanitaria en la zona.

Gobernador Jairo Aguilar nombra nuevos gerentes para hospitales de La Guajira

Dos importantes nombramientos de gerentes para hospitales en el Departamento, quienes liderarán con excelencia y compromiso la prestación de servicios de salud en sus respectivas instituciones, anunció la gobernación de La Guajira.

Tras un riguroso proceso de selección, fue nombrado el doctor Cristian Eduardo Brito Quintero como el nuevo gerente del Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha.

El doctor Brito, es un profesional con una destacada trayectoria en el sector de la salud.

Formado como médico en la Universidad Estatal de

Guayaquil en Ecuador, se especializó en Sistemas de Calidad y Auditoría en Servicios de Salud en la Universidad Popular del Cesar.

Cuenta con 14 años de experiencia en el sector público y privado, y ha ocupado roles clave en diversas instituciones, incluyendo el Hospital Nuestra Señora de los Remedios, donde se desempeñó como médico rural en el centro de salud Miguel Meza Pana, así como en la Ipsi Ayuuleepala Manaure y en Servicios Empresariales de la Península Semp S.A.S., donde ejerció como gerente administrativo.

De otra parte, la doctora María Isabel Cristina González Suárez fue ratificada como gerente del Hospital San Rafael de San Juan del Cesar para el periodo 2024-2028.

La doctora González, nacida en San Juan del Cesar, es una profesional con una amplia experiencia y un compromiso con la mejora continua de los servicios de salud en la región.

Es médico egresada de la Universidad Libre Seccional Atlántico.

Estas organizaciones armadas se disputan las zonas del narcotráfico Alias 'Iván Mordisco' e 'Iván Márquez' están en Colombia y serán capturados: Director de la Policía

La Policía Nacional tendría la ubicación del paradero de los comandantes de las Farc, alias 'Iván Márquez', de la Segunda Marquetalia; e 'Iván Mordisco', del Estado Mayor Central.

Así lo confirmó el director de la Policía Nacional, general William Salamanca, quien precisó que ambos guerrilleros se encuentran en Colombia y que irán tras ellos para capturarlos.

“Respecto a la ubicación

de alias 'Mordisco' sabemos que está en territorio colombiano, no puedo mencionar dónde está”, señaló el director de la Policía en rueda de prensa desde la Escuela de Cadetes General Santander.

“No puedo mencionar dónde está, pero como le hemos llegado a algunos criminales que se esconden en lugar recóndito, le llegaremos a Iván Mordisco y a Iván Márquez (...) Aquí hay una Fuerza Pública, una Policía con capacidad, con



William Salamanca precisó que ambos guerrilleros se encuentran en Colombia y que irán tras ellos para capturarlos.

tecnología, con inteligencia para llevarlos ante la justicia”, declaró.

Dijo que la Fuerza Pública llegará a ellos, sin dar mayores detalles sobre en qué regiones del país permanecen para comandar las acciones delictivas de la insurgencia.

Las organizaciones armadas de Márquez y del EMC, se disputan las zonas del narcotráfico en algunos departamentos de Colombia y en la frontera con Venezuela.

Registros del Ministerio de Defensa indican que la incautación de cocaína entre enero-marzo de 2024 aumentó un 31,8%, frente al mismo periodo de 2023.

Estas operaciones de la Fuerza Pública contra el narcotráfico han conseguido incautar 176 toneladas de cocaína en este primer trimestre de 2024, es decir, 42 más que en el mismo tiempo el año anterior.

En la isla de San Andrés, fueron incautadas 3,3 toneladas de cocaína transportadas en una embarcación tipo go fast.

Este resultado se dio mediante una operación conjunta entre la Armada de Colombia, la Fuerza Aérea Colombiana y la Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial del Comando Sur de los Estados Unidos.

La sustancia incautada está valuada en el mercado

Se han incautado 176 toneladas en el primer trimestre del año Aumenta en 31,8% la incautación de cocaína entre enero y marzo de 2024 frente al mismo periodo del año 2023

ilegal en más de 113 millones de dólares.

El otro golpe contundente fue propinado en febrero en las aguas del pacífico colombiano, en la frontera con Ecuador.

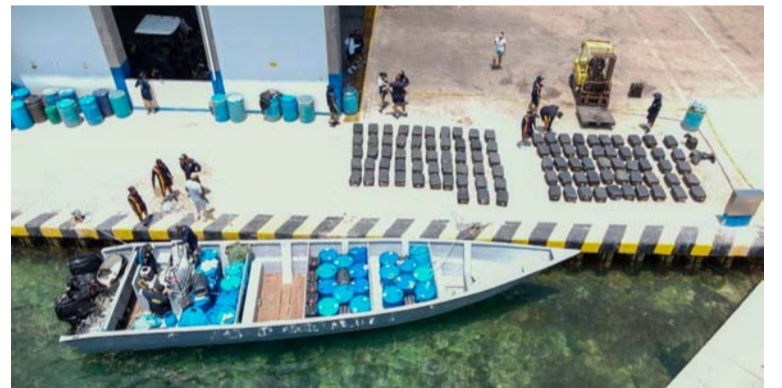
Durante el desarrollo de una operación de búsqueda y rescate de dos pescadores desaparecidos en Tumaco (Nariño), la Armada localizó un semisumergible de 18 metros de largo y tres metros de ancho, cuando transportaba más de cuatro toneladas de clorhidrato de cocaína.

Las unidades de la Armada de Colombia realizaron el procedimiento de interdicción marítima, encon-

trando a cuatro hombres y 205 bultos de diferentes tamaños en el semisumergible.

Con esta incautación se evitó el ingreso de más de 137 millones de dólares a las organizaciones narcotraficantes.

La operación se desarrolló de manera combinada con la Armada del Ecuador, que también participaba en la operación de búsqueda y rescate.



Con esta incautación se evitó el ingreso de más de 137 millones de dólares a las organizaciones narcotraficantes.

Supersalud inició investigaciones contra tres gestores farmacéuticos

Aunque en la práctica se perciban muchos más medicamentos en condiciones de desabastecimiento, lo cual se hace más notorio por lo sensible del tema, la realidad es diferente.

La Superintendencia Nacional de Salud, en ejercicio de sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control, con acciones conjuntas de monitoreo y seguimiento por parte del Ministerio de Salud, el Invima, gestores farmacéuticos, algunos laboratorios, entre otras entidades, han evidenciado que la falta de disponibilidad de medicamentos y/o dispositivos médicos podría obedecer a lo siguiente:

1- Incumplimiento en los pagos a los laboratorios por parte de los gestores farmacéuticos (responsables de la entrega de medicamentos a los usuarios, en nombre de las EPS). A su vez, los gestores farmacéuticos aducen falta de pago por parte de las EPS.

2- Conductas irregulares entre las EPS y los gestores farmacéuticos, consistente en coacción soterrada por parte de algunas EPS, imponiendo el vademécum de medicamentos y/o dispositivos médicos, en el que muchos medicamentos registran una única alternativa terapéutica, incluso con marca comercial determinada, y, por ende, obligan al gestor farmacéutico a comprar las tecnologías en salud en determinado laboratorio o proveedor.

3- Por incumplimiento adicional al decreto 441/22, las EPS no entregan a los gestores farmacéuticos una completa caracterización de la población a atender, lo cual le impide al gestor programar compras, de acuerdo con las necesidades de la población.

Como se observa, estas causas devienen en el no despacho por parte de los laboratorios.

NUMERO DE SUSCRITORES POR SERVICIO		No. MICROMEDIDORES		CONSUMO PROMEDIO (m3/mes)		VALOR FACTURADO POR SERVICIO (\$ANUAL)	
ESTRATO - USO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO
(1) Bajo-Bajo	14,507	13,991	5,332	162,118	\$ 3,207,847,820	\$ 2,306,781,695	
(2) Bajo	7,884	7,548	3,348	90,653	\$ 2,789,308,038	\$ 2,299,734,565	
(3) Medio-Bajo	1,211	1,095	352	14,419	\$ 535,255,344	\$ 541,851,960	
(4) Medio	12	11	5	155	\$ 5,531,612	\$ 6,743,939	
Industrial	6	6	0	300	\$ 11,907,578	\$ 0	
Comercial	1,079	836	189	10,725	\$ 681,585,816	\$ 852,787,852	
Oficial	97	85	33	3,185	\$ 148,204,061	\$ 86,026,618	
Especial	12	10	2	85	\$ 3,548,853	\$ 2,707,097	
TOTAL	24,808	23,582	9,261	281,640	\$ 7,383,189,123	\$ 6,096,633,726	

ESTRATO - USO	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA TARIFA (Cargo Fijo)		NIVELES DE SUBSIDIO (-) Y CONTRIBUCIÓN (+)			
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
			Cargo Fijo	Básico	Cargo Fijo	Básico
(1) Bajo-Bajo	10.67%	10.67%	-48.00%	-48.00%	-48.00%	-48.00%
(2) Bajo	10.67%	10.67%	-18.00%	-18.00%	-18.00%	-18.00%
(3) Medio-Bajo	10.67%	10.67%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(4) Medio	10.67%	10.67%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(5) Medio-Alto	10.67%	10.67%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
(6) Alto	10.67%	10.67%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%
Industrial	10.67%	10.67%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%
Comercial	10.67%	10.67%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
Oficial	10.67%	10.67%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Especial	10.67%	10.67%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Solicitudes de conexión presentadas	60	Solicitudes de conexión atendidas	60
Numero de reclamaciones formuladas	729	Numero de reclamaciones atendidas	729
Numero de trabajadores por cada mil usuarios Acueducto y alcantarillado	2.94	Tiempos de suspensión promedio del servicio de acueducto	8 días al año
Area de intención de cobertura(AIC) Acueducto	Urbano	Area de intención de cobertura(AIC) Alcantarillado	Urbano
Calidad del agua (IRCA)	0.86%	Fuente de abastecimiento para captación de agua	Río Jordán Pozo 6A Pozo 6B Pozo Carraipía Pozo Loma Fresca Pozo Majupay Pozo Concepción Pozo San José Pozo Vocacional
Costo Unitario del metro cubico de agua	\$ 2,243.41	Costo unitario por metro cubico vertido	\$ 1,866.35
Eficiencia del recaudo Acueducto	24.07%	Eficiencia del recaudo Alcantarillado	23.96%
IPUF (m3/usuario/mes)	10.90		

INDICADORES DE GESTIÓN		
Indicadores Contractuales	Unidad	Logro Dic 2023
Cobertura del servicio de acueducto	%	95%
Cobertura del servicio de alcantarillado	%	91%
Continuidad acueducto (Resolución 2115/2007)	h/día	4
Cobertura micromedición (nominal)	%	37%
Indice de agua no contabilizada	%	49%

Fue lanzado en Valledupar el pasado 3 de febrero

Mono Zabaleta es todo un fenómeno musical en 11 países con su canción 'El Secuestro'

Un vallenato se ha convertido en la canción más viral en más de 11 países; España, Argentina, México, Chile, Perú, Ecuador, Venezuela, Honduras, Nicaragua, Panamá y Venezuela, son los países donde 'El Secuestro' es hoy todo un fenómeno musical, de redes sociales, radio y plataformas musicales.

'El Secuestro' de el 'Mono' Zabaleta y Daniel Maestre hace parte de la producción 'Mono' que fue lanzado en el parque de la leyenda vallenata de Valledupar el pasado 3 de febrero ante más de 22.000 espectadores.

La canción, autoría de Juan Fabio Lagos, ha sido bailada e interpretada por grandes personalidades como: 'Mane' Díaz (papa de



'El Secuestro', es la canción con mayor crecimiento en la radio de Colombia donde se ubica de número uno #1.

'Lucho' Díaz), Arturo Vidal, Andrea Valdiri, Brianna Deyanara, Carlos Feria, 'Juvnpe', Melissa Martínez, 'Alerta Humor', Diego Trujillo entre otros, que han realizado el trend de la canción que ya completa más de 1 millón de videos en la plataforma TikTok.

Números de 'El Secuestro'

En la plataforma musical Spotify la canción se encuentra entre las canciones más virales de Venezuela (#2), Colombia (#4), Ecuador (#5), Nicaragua (#7), Honduras (#8) y Panamá (#14)

En la red social Tiktok la canción es número uno (#1) en Colombia, #5 en México y Chile, #7 en Perú, #9 en Argentina y #20 en España,

ademas de contar con 1.2 Millones de videos.

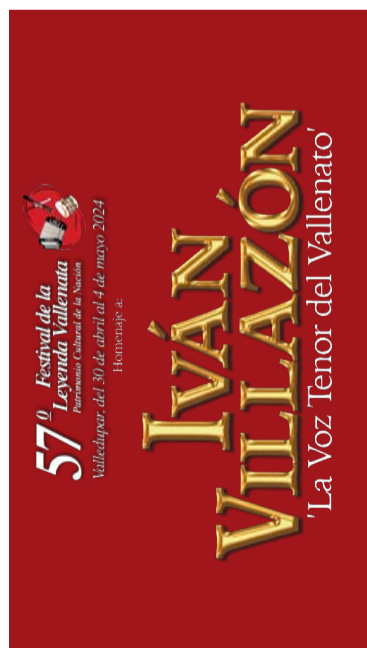
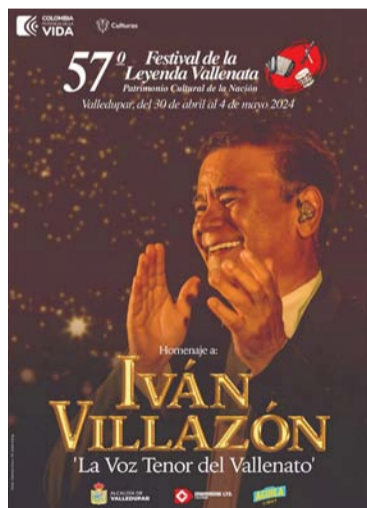
En Youtube la canción llegó a 6 millones de reproducciones (video oficial y audio oficial) y se encuentra en el Top 10 de las canciones más populares por más de 5 semanas consecutivas.

La canción no es solo un fenómeno en las redes sociales, 'El Secuestro' se encuentra ubicada según 'Monitor Latino' y 'Decibeles' que son plataformas de monitoreo radial como la canción con mayor crecimiento en la radio de Colombia donde se ubica de número uno #1 con un promedio de 952 tocadas semanales y es la canción #7 de todos los géneros musicales con apenas un mes afuera.

Con una amplia nómina de artistas

Lista la programación del 57 Festival de La Leyenda Vallenata, homenaje al cantante Iván Villazón, 'La voz tenor del vallenato'

La organización Festival de La Leyenda Vallenata tiene lista la programación de la versión 57 del festival, la cual cuenta con una amplia nómina de artistas nacionales e internacionales. Adicionalmente se han programado diversas actividades culturales y artísticas.



La programación es la siguiente:

Sábado 27 de abril	Plaza Alfonso López - 4:00 PM	Acordeón Aficionado	Aires: Paseo, Merengue, Son y Puya
Desfile de Jeep Willys Parranderos	Escenificación del Milagro de la Leyenda Vallenata	Aires: Paseo, Merengue, Son y Puya	Segunda Ronda Concurso - 8:00 AM
3:00 PM		Parque Los Algarrobillos	Coliseo de Ferias Pedro Castro
			Monsalvo
Domingo 28 de abril	Miércoles 1° de mayo	Acordeonera Mayor	Canción Vallenata Inédita
Centro Comercial Los Mayales	Segunda Ronda Concursos - 8:00 AM	Aires: Paseo, Merengue, Son y Puya	Semifinal Concurso - 10:00 AM
Plaza - 8:00 AM	Centro Recreacional La Pedregosa	Primera Ronda Concurso - 8:00 AM	Centro Comercial Unicentro
Concurso de Pintura Infantil	Acordeón Infantil	Coliseo de Ferias Pedro Castro	Piqueria Mayor
Los Niños Pintan el Festival de la Leyenda Vallenata	Acordeonera Menor	Monsalvo	Segunda Ronda Concurso - 8:00 AM
Casa de la Cultura 7:00 PM	Acordeón Juvenil	Canción Vallenata Inédita	Plaza Alfonso López
Exposición De Arte 'Visiones del Imaginario'	Aires: Paseo, Merengue, Son y Puya	Segunda Ronda Concurso - 10:00 AM	Acordeón Profesional
Pintores del Valle de Upar	Segunda Ronda Concursos - 8:00 AM	Centro Comercial Unicentro	Aires: Paseo, Merengue, Son y Puya
	Parque Los Algarrobillos	Piqueria Mayor	Gran Final Concursos - 8:00 PM
	Acordeonero Aficionado	Primera Ronda Concurso - 11:00 AM	Parque de La Leyenda Vallenata
	Aires: Paseo, Merengue, Son y Puya	Plaza Alfonso López	'Consuelo Araujonoguera'
Lunes 29 de abril	Primera Ronda Concurso - 8:00 AM	Acordeón Profesional	Piqueria Mayor
Primera Ronda Concursos - 8:00 AM	Parque Los Algarrobillos	Aires: Son y Puya	Acordeonera Mayor
Centro Recreacional La Pedregosa	Acordeonera Mayor	Gran Final Concursos - 2:00 PM	Espectáculo Musical, Cultural y Folclórico
Acordeón Infantil	Aires: Son y Puya	Centro Recreacional La Pedregosa	Silvestre Dangond, Grupo Niche,
Acordeonera Menor	Primera Ronda Concurso - 8:00 AM	Acordeón Infantil	Pipe Bueno y Ana del Castillo
Acordeón Juvenil	Plaza Alfonso López	Acordeonera Menor	
Aires: Paseo y Merengue	Acordeón Profesional	Gran Final Concursos - 2:00 PM	
Primera Ronda Concursos - 8:00 AM	Aires: Paseo y Merengue	Centro Comercial Unicentro	Sábado 4 de mayo
Parque Los Algarrobillos	Ronda Eliminatoria - 10:00 AM	Piqueria Infantil	Semifinal Concurso - 8:00 AM
Acordeón Aficionado	Centro Comercial Unicentro	Acordeón Juvenil	Plaza Alfonso López
Aires: Paseo y Merengue	Piqueria Infantil	Gran Cabalgata Valledupar - 3:00 PM	Canción Vallenata Inédita
	Primera Ronda - 2:00 PM	Conversatorio 'Almas Felices' - 5:00 PM	Semifinal Concurso - 8:00 AM
Martes 30 de abril	Concurso de Piqueria Mayor	Auditorio Macondo	Coliseo de Ferias Pedro Castro
Primera Ronda Concursos - 8:00 AM	Desfile de Piloneras - 1:00 PM	Fundación Universidad del Área Andina	Monsalvo
Centro Recreacional La Pedregosa	Categoría Mayores	Gran Final Concurso - 8:00 PM	Acordeón Profesional
Acordeón Infantil	Inicia: Colegio Alfonso López	Parque de La Leyenda Vallenata	Aires: Paseo, Merengue, Son y Puya
Acordeonera Menor	Termina: Glorieta de la Pilonera Mayor	'Consuelo Araujonoguera'	Gran Final Concursos - 8:00 PM
Acordeón Juvenil	Ceremonia de Inauguración - 6:00 PM	Acordeón Aficionado	Parque de La Leyenda Vallenata
Aires: Son y Puya	57° Festival de la Leyenda Vallenata	Aires: Paseo, Merengue, Son y Puya	'Consuelo Araujonoguera'
Primera Ronda Concurso - 8:00 AM	en homenaje a Iván Villazón Aponte	Espectáculo Musical, Cultural y Folclórico	Canción Vallenata Inédita
Parque Los Algarrobillos		Aires: Paseo, Merengue, Son y Puya	Acordeón Profesional
Acordeón Aficionado	Jueves 2 de mayo	Espectáculo Musical, Cultural y Folclórico	Aires: Paseo, Merengue, Son y Puya
Aires: Son y Puya	Semifinal Concursos - 8:00 AM	Carín León, Mora, Poncho Zuleta, Diego Daza y Alex Manga	
Acordeonera Mayor	Centro Recreacional La Pedregosa	Viernes 3 de mayo	Espectáculo Musical, Cultural y Folclórico
Aires: Paseo y Merengue	Acordeón Infantil	Semifinal de Concurso - 8:00 AM	Juan Luis Guerra, Grupo Frontera, Iván Villazón, Peter Manjarres y Elder Dayan
Desfile de Piloneras - 2:00 PM	Acordeonera Menor	Parque Los Algarrobillos	Valledupar, Capital Mundial del Vallenato, los espera...
Categorías Infantil y Juvenil	Acordeón Juvenil	Acordeonera Mayor	
Inicia: Colegio Alfonso López	Aires: Paseo, Merengue, Son y Puya		
Termina: Glorieta Mi Pedazo de Acordeón	Semifinal Concurso - 8:00 AM		
	Parque Los Algarrobillos		

Este hecho habría ocurrido la noche del 11 de marzo del presente año

Capturan al presunto abusador sexual de una mujer en cercanías de la Universidad de La Guajira

Las autoridades de La Guajira capturaron al presunto responsable de un presunto caso de abuso sexual a una mujer oriunda de Bogotá y que prestaba servicios al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), quien fue agredida en la vía que va de la Universidad de La Guajira hacia el casco urbano de Riohacha.

Cabe recordar que este caso había generado conmoción en toda la opinión pública, alteró los ánimos y generó el repudio de la sociedad en La Guajira.

Es así como, el Departamento de Policía de La Guajira, dio a conocer a la opinión pública la captura de un individuo por orden judicial, gracias a la efectividad y capacidad operativa de la institución quien fue identificado como Enrique José León Velásquez, quien enfrenta una orden de captura emitida por el Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías, por el delito de Acto Sexual Violento.



Enrique José León Velásquez enfrenta una orden de captura por el delito de Acto Sexual Violento.

Además de la detención del individuo, se llevó a cabo la incautación de la motocicleta utilizada en la comisión del delito. El su-

jeto capturado ha sido entregado a las autoridades correspondientes para los trámites legales pertinentes ante la Fiscalía General

DESTACADO

Esta persona sería la responsable del hecho de acto sexual violento contra una mujer, en cercanías a la sede principal de la Universidad de La Guajira la noche del pasado 11 de marzo.

y exigir que se hiciera justicia por el hecho en que fue víctima una mujer, hoy las autoridades dan a conocer el presunto responsable que será llevado a audiencia de legalización de capturas e imputación de cargos por el presunto delito.

En línea con este esfuerzo, la Policía Nacional ha intensificado los controles de seguridad en todo el Departamento con el fin de contrarrestar diferentes delitos y proteger a la comunidad. Este refuerzo en los controles es parte de la estrategia continua de la institución para fortalecer la seguridad y mantener la tranquilidad en la región.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de seguir trabajando incansablemente para fortalecer la seguridad en el Distrito de Riohacha.

Se mantendrá vigilante y en constante acción para prevenir y combatir cualquier actividad delictiva que amenace la paz y el bienestar de los ciudadanos.

Participaron la Policía vial, Dattg, Cerrejón y Ditra

Lanzan campañas de seguridad vial para garantizar una Semana Santa Segura en el departamento de La Guajira

Durante la Semana Santa, la Gobernación de La Guajira, a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, lidera el plan integral de seguridad vial con el objetivo de promover un cambio cultural hacia el autocuidado en las vías del Departamento.

El director de tránsito y transporte de La Guajira, José Alberto Zuleta, lidera este plan integral enfocado en temas de movilidad, espacio público y seguridad vial, se llevaron a cabo campañas de seguridad vial

en el municipio de Distracción-Albania Cuadrante 6 y Maicao – Peaje Auto Pino – Cuadrante 4.

Estas campañas abordan temas fundamentales como la intolerancia a la conducción bajo los efectos del alcohol y sustancias psicoactivas, control de velocidad, eficiencia del frenado, uso obligatorio del cinturón de seguridad, respeto al ciclista y concienciación sobre el peatón y su interacción con la vía.

En esta actividad participaron la Policía Vial, Dattg,



Este plan integral está enfocado en temas de movilidad, espacio público y seguridad vial en el Departamento.

DESTACADO

Estas campañas abordaron temas fundamentales como la intolerancia a la conducción bajo los efectos del alcohol y sustancias psicoactivas, control de velocidad y eficiencia del frenado.

Cerrejón, Coopetran y Ditra.

La administración departamental, destacó que de esta manera reafirman el compromiso con la seguridad vial y el bienestar de visitantes y propios durante esta temporada de vacaciones.

Policía recupera en Barrancas una motocicleta que había sido hurtada en el departamento de Cesar

Unidades de la Policía Nacional recuperaron una motocicleta marca Bajaj línea Boxer, modelo 2018 de placas EGK 56E de color negro que había sido hurtada en Aguachica, departamento del Cesar.

La recuperación se dio en la carrera 5 con calle 7, barrio El Prado de Barrancas, donde los uniformados realizaban labores de patrullaje y notaron la actitud sospechosa de dos sujetos que se movilizaban en la motocicleta.

Al notar la presencia de

DESTACADO

Al notar la presencia de la patrulla, los sujetos aumentaron la velocidad, por lo que se inició una persecución. Los hombres tiraron el vehículo y se dieron a la huida.

la patrulla, los sujetos aumentaron la velocidad, por lo que se inició una persecu-

ción durante la cual los sujetos fueron abordados. Los hombres tiraron el vehículo y se dieron a la huida.

Los uniformados recogieron la motocicleta y la trasladaron hasta las instalaciones de la Policía Barrancas donde con ayuda de funcionarios de la Sijin del Distrito 3 se estableció que la motocicleta presentaba una denuncia por hurto calificado con fecha de 4 de diciembre del 2023. El vehículo será puesto a disposición de la autoridad solicitante.



La moto fue trasladada hasta las instalaciones de la Policía y será puesta a disposición de la autoridad solicitante.

Los uniformados recorrieron el sector comercio

Gaula Militar intensifica campaña contra extorsión en Semana Santa en zona turística de Riohacha y Uribia

Los uniformados del Gaula Militar, en sus acciones preventivas se tomaron la zona céntrica y turística del Distrito de Riohacha y del municipio de Uribia para intensificar la campaña 'Yo no pago, yo denuncio', para la prevención contra el delito de extorsión en esta Semana Santa.

La actividad inició en la

Avenida La Marina mejor conocida como La Primera de Riohacha, en donde se ofreció toda la información necesaria a comerciantes, propios y turistas que disfrutaban de las playas de la capital de La Guajira, dando a conocer la manera de cómo evitar ser víctima de extorsión.

Asimismo, la jornada se



La actividad inició en la Avenida La Marina mejor conocida como La Primera de Riohacha, donde se ofreció información.

extendió al municipio de Uribia, en donde los uniformados recorrieron el sector comercio y la zona cercana para ofrecer información institucional y como evitar ser víctima de delincuentes dedicados a la extorsión.

El Gaula Militar informó que como parte de las estrategias Semana Santa en Familia y Escuadrón Seguridad Vial, se mantendrán trabajando en coordinación con las otras instituciones garantes de seguridad para velar por la tranquilidad y sana convivencia en el Departamento.

EDICTOS

LA SUSCRITO GERENTE DE GYO MEDICAL IPS SAS EN USO DE SU FACULTADES LEGALES Y ESTADUTARIAS HACE SABER:

Que, ante la imposibilidad de notificar personalmente a los herederos determinados e indeterminados, así como a las personas que se consideren con igual o mejor derecho respecto de los derechos laborales de quien en vida respondiera al nombre de ANA GREGORIA GUTIERREZ CONTRERAS identificada con la C.C. No. 49.722.989 de Valledupar - Cesar, quien falleció el día 04 del mes de marzo de 2024 y quien fuera trabajadora de esta institución y siendo imperativo darle aplicación al artículo 212 del Código sustantivo del trabajo el cual establece:

ARTICULO 212. PAGO DE LA PRESTACION POR MUERTE.

1. La calidad de beneficiario de la prestación establecida en el ordinal e) del artículo 204 se demuestra mediante la presentación de las copias de las partidas eclesísticas o registros civiles o de las pruebas supletorias que admite la ley, más una información sumaria de testigos que acrediten quienes son los únicos beneficiarios, declarándolos por su número y nombres precisos y la razón de serlo. Comprobada así dicha calidad y hecho el pago a quienes resulten beneficiarios, el (empleador) respectivo se considera exonerado de su obligación, y en caso de que posteriormente aparecieran otros beneficiarios, aquellos que hubieren recibido el valor de la prestación están solidariamente obligados a satisfacer a los nuevos beneficiarios las cuotas que les correspondan.

2. Antes de hacerse el pago de la prestación el (empleador) que la hubiera reconocido debe dar aviso público, con treinta (30) días de anticipación, indicando el nombre del fallecido y de las personas que se hubieren acreditado como beneficiarios. Tal aviso debe darse en la prensa del lugar por dos (2) veces a lo menos, y en donde no existieren publicaciones periódicas, por medio de una nota al Alcalde del Municipio, quien la dará a conocer por bando en dos días de concurso. Este aviso tiene por objeto permitir que todo posible beneficiario se presente a reclamar.

Antes esta entidad presento reclamación el señor LUIS MARIO PIZARRA GUTIERREZ, en consecuencia las personas que se consideren con igual o mejor derecho sobre los bienes herenciales de quien en vida respondiera al nombre de ANA GREGORIA GUTIERREZ CONTRERAS, se deberán acercar a las oficinas de talento humano de GYO MEDICAL IPS SAS, a hacer valer sus derechos, en el horario de 8:00 A.M. a 12:00 M.Y de 2:00 P.M. a 6:00 P.M. dentro de los diez (10) días siguientes a la presente publicación.

Se expide en San Juan del Cesar, Departamento de la Guajira, el día veinte y siete (27) de marzo de 2024.

DIANA CORONADO FELIZZOLA
Gerente

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE - LA GUAJIRA AVISA

Que la señora LINA MARIA DUQUE PRIETO, mujer, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía número 21.527.967 expedida en Envigado Antioquia, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicada en la CALLE 1 entre CARRERAS 9 y 10, al que corresponde la dirección CALLE 1 # 9-51 dentro del perímetro urbano del corregimiento de EL PÁJARO municipio de MANAURE, identificado con código catastral 0300000001600600000000, contenido en la plancha IGAC 1:10.000 8-II-C-1 de la carta nacional.

El lote comporta las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica Central:

NORTE: Con una distancia de 09.00 metros lineales entre el punto 1 de coordenadas 1154036.381 metros Este, 1787662.262 metros Norte y el punto 2 de coordenadas 1154044.779 metros Este, 1787665.515 metros Norte colinda con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE.

SUR: Con una distancia de 09.00 metros lineales entre el punto 3 de coordenadas 1154051.977 metros Este, 1787646.863 metros Norte y el punto 4 de coordenadas 1154043.577 metros Este, 1787643.610 metros Norte, con la calle 1 en medio colinda con predios ocupados HAMUDY ANDRÉS APONTE MEJIA.

ESTE: Con una distancia de 20.00 metros lineales entre el punto 2 de coordenadas 1154044.779 metros Este, 1787665.515 y el punto 3 de coordenadas 1154051.977 metros Este, 1787646.863 metros Norte colinda con predios ocupados por TERESITA DE JESUS EPIEYU IGUARAN.

OESTE: Con una distancia de 20.00 metros lineales entre el punto 4 de coordenadas 1154043.577 metros Este, 1787643.610 metros Norte y el punto 1 de coordenadas 1154036.381 metros Este, 1787662.262 metros Norte colinda con predios ocupados de ENMA ALARCON MENGUAL.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180.00 m²)

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, 18 de abril de 2023 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta alcaldía.

Original firmado por
ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Públicas

Vigilancia en Mayapo, Riohacha, Camarones y Palomino Policía de Turismo hace acompañamiento en controles del plan 'Semana Santa en Familia' en La Guajira

Como parte de las acciones y despliegue de la fuerza pública en el marco del plan 'Semana Santa en Familia', la Policía de Turismo de La Guajira está haciendo el acompañamiento oportuno por todos los sitios turísticos con el fin de garantizar seguridad y un sano disfrute de estos días en el Departamento para propios y visitantes.

Es así como, este despliegue inició desde el fin de semana y puente festivo del lunes, extendiéndose toda la semana, brindando información oportuna de la oferta institucional en esta semana santa y de las acciones preventivas para contrarrestar el delito en todas sus modalidades en los entornos turísticos.

Los uniformados de la Policía Nacional han estado haciendo presencia en los diferentes sitios turísticos

de La Guajira, iniciando desde el municipio de Manaure, Mayapo, El Pájaro, Riohacha, Camarones, Palomino y el municipio de Dibulla, con el fin de garantizar la seguridad ciudadana.

De esta manera continuarán durante los días: jueves, viernes, sábado y domingo; realizando los

recorridos por estos sitios turísticos del Departamento brindando toda la orientación e información necesaria para la prevención.

De igual forma, invitan a la ciudadanía a cumplir las normas y disfrutar de las playas de La Guajira durante la Semana Santa.



La policía continuará los días santos realizando los recorridos por estos sitios turísticos.

Mejoras Programadas



LUNES 1 DE ABRIL: CIRCUITO HATONUEVO 2, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Hatonuevo, barrios: Nueva Guajira, Nueva Esperanza; sectores y fincas aledañas a la vía hacia Cuestecita. **CIRCUITO URIBIA 2**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: sector comprendido desde la calle 12 hasta la calle 20 A desde la carrera 1 hasta la carrera 10. Sector Cuatro Vías, Molino raso y Molino del sol. **MARTES 2 DE ABRIL: CIRCUITO RIOHACHA 1**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: Che Guevara, Sol Caribe, Nuestra Señora de los Remedios, San Francisco, Gustavo Rojas Pinilla, Villa Laura, Las Villas, José A. Marín. **CIRCUITO RIOHACHA 5**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: Las Tunas I, La Cosecha, Comunitario, Los Nogales, El Divino Niño, La Esperanza, Quince de Mayo, Bocagrande, Luis Eduardo Cuellar, La Loma, Buenos Aires, 28 de Diciembre, Eurare, Los Almendros, Villa Yolima, 31 de Octubre y La Mano de Dios. Sector los cerritos y sectores y fincas aledañas a Los Cerritos y La Cachaca. **CIRCUITO RIOHACHA 8**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: La Lucha, El Dividivi, Campana, Ciudadela Dividivi, Villa Jardín, La Mano de Dios, Treinta y Uno de Octubre, Los Almendros, Los Loteros, Floresta, Villa Sharin, Tawaira, Hugo Zuñiga, Yadeidi-Comfamiliar, San Judas, Mercado Nuevo, El Patrón, Los Cerezos, Simón Bolívar, Buganvilla, Villa Aurora, Siete de Agosto, Los Medanos, Villa Tatiana, Entrerios, Villa Laura. **LÍNEA 592**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: corregimientos de Camarones, La Tolda, Perico, Ebanal, Pelechúa, Las Flores, Campana Nuevo, Río Claro, Tigreras, Comejenes, Choles, Anaime y Matitas. **CIRCUITO BARRANCAS 1**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Barrancas, barrios: Cali, Villa Corelca, Villa Luz, El Centro, El Cerezo, El Agrario, Pringamozal, San Pedrito, Los Olivos, El Cerrito, Villa Esperanza, Las Casitas; zona rural de Barrancas; veredas: Los Cerritos, Oreganal Viejo. **JUEVES 4 DE ABRIL: CIRCUITO FONSECA 1**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Fonseca, barrios: El Centro, Villa Jardín, Las Delicias, La Primavera, El Paraíso, Alto Prado, El Retiro, El Hatico, El Millón, Villa Hermosa, El Campo, La Floresta, Guamachal, Gómez Daza, El Confuso, La Candelaria; sectores y fincas aledañas a la vía Hatico - Guamachal.

AireEnergiaCo @Aire_energia www.air-e.com

115



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Irrumpieron en la vivienda portando armas largas y encapuchados

Cuatro sujetos serían los asesinos del profesor Roberto Carlos Mejía Mendoza en Juan y Medio

Ante este nuevo hecho violento, se pudo conocer que cuatro hombres fuertemente armados y encapuchados irrumpieron en la vivienda de Roberto Carlos Mejía Mendoza, quien se encontraba con un familiar cuando éstos, sin mediar palabra, le disparan en varias oportunidades causándole la muerte de manera inmediata.

De igual forma se pudo conocer que los vecinos del pueblo al notar la presencia de los sujetos que se desplazaban en dos motocicletas deciden encerrarse en sus viviendas y al poco tiempo ocurrió la tragedia, al salir ninguno de los sujetos estaba y se encontraron con el macabro crimen en contra del hombre de ocupación



Roberto Mejía Mendoza, era licenciado en sociales; daba clases en la Institución Educativa Rural Sierra Nevada.

profesor académico.

Es de recordar que este hecho ocurrió la noche del

martes en una vivienda ubicada en el corregimiento de Juan y Medio zona rural

del Distrito de Riohacha, en donde los sujetos ingresaron, someten al familiar del fallecido llevándolo al patio de la residencia para luego dispararle a Mejía Mendoza, y darse a la huida hacia otro sector del pueblo.

Según la versión de una fuente ligada a la investigación, estos sujetos llegaron a un estadero del pueblo e irrumpieron el sitio buscando a otra persona, que había salido del lugar. Al parecer, éste sería la segunda víctima de esa noche de martes santo.

Además, se pudo conocer que las motocicletas donde se desplazaban por todo el pueblo los sujetos eran de dos personas residentes de Juan y Medio que habían sido sometidos y amorda-

zados para quitarles los pequeños vehículos y poder movilizarse por todo el corregimiento.

Asimismo, se conoció que Mejía Mendoza, era licenciado en Sociales y tenía una especialidad en educación física; daba clases en la Institución Educativa Rural Sierra Nevada en el corregimiento de Juan y Medio, y además, era hermano de la líder social y afro Yovani Mejía.

Es de recordar que hace un mes, el 27 de febrero, en esta localidad del Distrito de Riohacha, fue hallado el cuerpo desmembrado de una persona dentro de unos sacos en la vía principal del corregimiento, que hasta el momento no se ha dado con su plena identificación.

Al parecer se habría caído de una hamaca

Recluso hallado sin vida en un calabozo de estación de Policía de Maicao era oriundo de Sincelejo

Se conocieron más detalles de la persona que al parecer falleció al recibir varios golpes luego de caer de una hamaca que estaba colgada en uno de los calabozos de la Estación de Policía del Distrito de Maicao. El hombre, identificado como Darío de Jesús Torres Miranda, de 34 años de edad, era natural de la ciudad de Sincelejo capital del departamento de Sucre.

El hoy fallecido, al parecer había sido detenido desde el pasado mes de enero por el presunto delito de violencia intrafamiliar. Se conoció que había agredido físicamente a su progeni-

tora quien habitaba en un barrio del municipio fronterizo de Maicao desde hace algún tiempo.

Es de recordar que este hecho ocurrió la mañana del sábado 23 de marzo en el calabozo número 2 de la Estación de Policía de Maicao, en donde al parecer Torres Miranda se habría caído de una hamaca que estaba colgada, provocándole graves lesiones que le causaron la muerte cuando estaba siendo trasladado hasta un centro asistencial en la entidad fronteriza.

Se pudo conocer por una fuente que los demás privados de libertad fueron



Darío de Jesús Torres Miranda, de 34 años de edad, habría fallecido, al parecer, luego de caerse de una hamaca.

los que notificaron que el hombre estaba inconsciente en el piso, por lo que el custodio dio aviso pudiendo trasladarlo hasta la E.S.E Hospital San José, donde los galenos notificaron que ingresó sin signos vitales.

Asimismo, se pudo conocer que Torres Miranda, había presentado hematomas en región lumbar y dorsal, golpes que le habrían provocado su deceso. Sin embargo, por declaraciones del personero del municipio de Maicao, explicó que las autoridades están investigando para determinar si su deceso fue producto de la caída o hay otras hipótesis sobre su muerte.

Hasta el momento el Departamento de Policía de La Guajira, no ha querido dar declaraciones sobre el hecho.

Al parecer se les habría estallado una llanta

Accidente de tránsito en vía del Cesar deja una mujer y una bebé muertas y tres personas heridas

El siniestro ocurrió entre Bosconia y Cuatro Vientos, Cesar, cuando el automotor llevaba un remolque con motocicletas y al parecer se les habría estallado una llanta por un posible exceso de velocidad.



Cuando viajaban en su vehículo de regreso a Bucaramanga donde residen, luego de haber participado en el evento de la primera válida de 'Moto al Mar' en Santa Marta, una familia sufrió un grave accidente de tránsito.

En el siniestro perdieron la vida una mujer de 41 años y una bebé de 7 meses de nacida, mientras que dos adultos y un adolescente resultaron lesionados.

Sobre las circunstancias del accidente, se conoció que ocurrió en el sector comprendido entre Bosconia y Cuatro Vientos, en el departamento de Cesar cuando

do el automotor llevaba un remolque con motocicletas, y al parecer se les habría estallado una llanta por un posible exceso de velocidad.

La oficina de Tránsito del Cesar informó que el automóvil dio varias vueltas de campana hasta salirse de la carretera. "Creemos que el remolque, que iba con motos, se desprendió y causó el accidente", dijo una fuente.

Las autoridades informaron además que las personas heridas fueron identificadas como Sergio Vega y un menor de 15 años de edad, Édgar Olarte, quienes están siendo atendidos en la Clínica Sinais Vitae del municipio de Bosconia.